



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DOSQUEBRADAS- RISARALDA

ESTADO ELECTRONICO No. 055

FECHA: 09/04//2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
661704003002-2017-00262-00	EJECUTIVO	SU RESPALDO S.A		8/04/2021	
661704003002-2017-00309-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA LA ROSA - COOPLAROSA	DIANA MILENA DIAZ MORALES	8/04/2021	PDF
661704003002-2017-00421-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	JOSE ARIEL GARCIA GIRALDO	8/04/2021	PDF
661704003002-2018-00075-00	APREHENSION Y ENTREGA	FINESA S.A		8/04/2021	
661704003002-2018-00110-00	APREHENSION Y ENTREGA	RESPALDO FINANCIERO S.A.S		8/04/2021	
661704003002-2018-00115-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	LUZ MERY OSPINA LOPEZ	8/04/2021	PDF
661704003002-2018-00278-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	LINA MARCELA MORALES RAMIREZ	8/04/2021	PDF
661704003002-2018-00346-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	LUISA MARINA VALLEJO QUINTERO	8/04/2021	PDF
661704003002-2018-00390-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	JHON JAIME BRAVO OROZCO	8/04/2021	PDF
661704003002-2019-00030-00	EJECUTIVO	BANCO POPULAR S.A.		8/04/2021	
661704003002-2019-00173-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		8/04/2021	
661704003002-2019-00275-00	EJECUTIVO	SU RESPALDO S.A	EDWAR MAURICIO TRIANA CASTAÑO	8/04/2021	PDF

661704003002-2019-00278-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	MARIA MONICA LONDOÑO BURITICA Y OTRA	8/04/2021	PDF
661704003002-2019-00293-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.		8/04/2021	
661704003002-2019-00399-00	EJECUTIVO	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA MOLINOS II	JOSE EFRAIN CARDONA TABORDA	8/04/2021	PDF
661704003002-2019-00419-00	EJECUTIVO	SU RESPALDO S.A	YESENIA CEBALLOS MURILLO Y MARIA YASMIN CEBALLOS MURILLO	8/04/2021	PDF
661704003002-2019-00456-00	APREHENSION Y ENTREGA	FINESA S.A		8/04/2021	
661704003002-2019-00587-00	HIPOTECARIO	BANCO CAJA SOCIAL S.A	OLGA LUCIA SANCHEZ GARCIA	8/04/2021	PDF
661704003002-2020-00048-00	EJECUTIVO	LUZ ELENA VELEZ VALENCIA		8/04/2021	
661704003002-2020-00053-00	EJECUTIVO	LUCERO ARENAS GRAJALES		8/04/2021	

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del C.G.P notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy 09 de abril de 2021 a las 7:00 a.m

BEATRIZ SEPULVEDA MEJIA
Secretaria

SE LES RECUERDA QUE LAS ACTUACIONES DE LOS PROCESOS QUE CUENTAN CON RESERVA LEGAL, SERAN REMITIDAS EN EL TRANSCURSO DEL DIA AL CORREO ELECTRÓNICO DE LOS APODERADOS O DEL INTERESADO (reportado en el escrito de la demanda) POR LO QUE NO ES NECESARIO QUE LA REQUIERAN A LA DIRECCIÓN ELECTRONICO DEL DESPACHO

EN CASO DE SER PARTE Y REQUERIR ALGUNO DE LOS ANTERIORES EXPEDIENTES ESCANEADOS, FAVOR SOLICITARLO AL CORREO DEL DESPACHO

j02cmunicipaldosq@cendoj.ramajudicial.gov.co